



" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2025/GOB.REG.TUMBES-DRAT-D**

**Tumbes,**

**06 FEB 2025**

**VISTO:**

OFICIO N° 002-2025.GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRAT-CECP-CAS de fecha 05 de febrero de 2025; MEMORANDUM N° 059-2025-GOB.REG.TUMBES-DRAT-D de fecha 06 de febrero del 2025; y,

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización aprobada mediante Ley N° 30305, establece que: "*Las regiones tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia*";

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. La Dirección Regional de Agricultura de Tumbes es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Tumbes, se encarga de promover, regular, las actividades relacionadas al desarrollo agrario con el sector privado a nivel regional;

Que, en principio, debe indicarse que la Administración Pública rige su actuación bajo el Principio de Legalidad, recogido en el numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que dispone que: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024-2025/GOB.REG.TUMBES-DRAT-D de fecha 03 de febrero del 2025, SE RESUELVE: **CONFORMAR**, el Comité de Evaluación del Proceso de Convocatoria y Selección de Personal modalidad Contratación Administrativa de Servicios 2025, de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes, el mismo que queda integrado conforme en ella se precisa;





" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2025/GOB.REG.TUMBES-DRAT-D**

Tumbes, **06 FEB 2025**

Que, mediante OFICIO N° 002-2025.GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRAT-CECP-CAS de fecha 05 de febrero del 2025, el Presidente del Comité de Evaluación del Proceso de Convocatoria y Selección de Personal modalidad Contratación Administrativa de Servicios 2025, de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes, hace llegar al Director Regional de Agricultura de Tumbes las bases de la Convocatoria y Selección de Personal modalidad Contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 001-2025 y solicita disponga a la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutorio que apruebe las mismas;

Que, mediante MEMORANDUM N° 059-2025/GOB.REG.TUMBES-DRAT-D de fecha 06 de febrero del 2025, el Director Regional de Agricultura de Tumbes dispone al Director de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutorio por el cual se aprueben bases de la Convocatoria y Selección de Personal modalidad Contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 001-2025;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000248-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 11 de mayo del 2023, y, contando con visto de la Dirección Regional de Agricultura, Dirección de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, las Bases de la Convocatoria y Selección de Personal modalidad Contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 001-2025 de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución a los miembros que conforman el Comité de Evaluación del Proceso de Convocatoria y Selección de Personal modalidad Contratación Administrativa de Servicios 2025 y a las instancias





" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2025/GOB.REG.TUMBES-DRAT-D**

Tumbes, **06 FEB 2025**

correspondientes con las formalidades que establece la ley, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
*Ing. Roger Luis Wind Rueda Regalado*  
Director Regional de Agricultura



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 01-2025-GRT-**

**DRAT CAS TEMPORALES**

**06 FEB 2025**

<b>CODIGO DE PLAZAS</b>	<b>PUESTO</b>	<b>MODALIDAD CAS</b>	<b>N° DE PLAZAS</b>	<b>AREA USUAREA</b>	<b>Monto de Remuneración</b>
000089-2025	Asistente Administrativo	TEMPORAL	01	Dirección de infraestructura	2,164.19
000086-2025	Médico veterinario	TEMPORAL	01	Dirección de Competitividad Agraria	2,264.19





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**

**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

***Contrato a Plazo Temporal - Necesidad Transitoria***

**TUMBES - PERU**

**2025**





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**



**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

06 FEB 2025

**CAPÍTULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**1.1 OBJETO**

La Dirección regional de agricultura Tumbes requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por necesidad transitoria, a través del presente Proceso de Selección Cas N° 001-2025-GRT-DRAT, a profesionales técnicos que reúnan los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar los puestos vacantes.

**1.2 BASE LEGAL**

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d) Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- e) Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- f) Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- g) Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- h) Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-20019-JUS.
- i) Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- j) Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- k) Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- l) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- m) Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- n) Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- o) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- p) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N°001-2022-SERVIR-GDSRH "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- q) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- r) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- s) Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCION**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

- t) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- u) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- w) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- x) Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- y) Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

**1.3 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE**

La Dirección Regional de Agricultura realizará el **Proceso de Selección CAS N° 001-2025-GRT-DRAT**, que será conducido en todas sus etapas por el Comité de Selección Encargado de la Conducción de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, conformado mediante Resolución Directoral N° 024-2025-GOB. REG. TUMBES-DRAT-D. de fecha 03 de febrero de 2025.

**1.4 PERFIL DEL PUESTO**

Los requisitos correspondientes al presente **Proceso de Selección CAS N° 001-2025-GRT-DRAT** se encuentran detallados en el formato de Perfil del Puesto de las plazas.

**1.5 NÚMERO DE POSICIONES A CONVOCARSE**

Se convoca **DOS (02) posiciones vacantes plazas CAS Temporal** de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

**1.6 TIEMPO DE DURACION DE CONTRATO**

Del 01 de marzo al 31 de mayo del 2025.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**CAPÍTULO II**  
**DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**2.1 CRONOGRAMA DETALLADO**

Nº	PUBLICACION	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Aplicativo Informático para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado en Talento Perú - SERVIR	Del 10 al 21 de Febrero 2025	Área de recursos Humanos de la DRAT, SERVIR-Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo.
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional: <a href="https://regiontumbes.gob.pe/">https://regiontumbes.gob.pe/</a> y en las instalaciones de la DRAT	Del 10 al 21 de Febrero 2025	Comité de evaluación de La entidad
3	Presentación del curriculum vitae documentado, suscrito en todas las hojas, el mismo que comprenderá hoja de vida y la documentación que acredite la información que esta contenga.	24 Febrero 2025	Tramite documentario Hora 8:00 am 1:00 pm
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Verificación de cumplimiento requisitos del perfil, Evaluación, Calificación curricular y publicación de resultados por la página web de la entidad	24 al 25 de Febrero 2025	Comité de evaluación de la entidad Hora 2:00 pm. Del día 24 y 25 publicación
5	Presentación de reclamos de evaluación curricular	26 de Febrero 2025	Tramite documentario Hora 8:00 am 1:00 pm
6	Absolución de reclamos y publicación de lista de aptos para la entrevista personal, en el Facebook de la entidad y <a href="https://regiontumbes.gob.pe/">https://regiontumbes.gob.pe/</a>	26 de Febrero 2025	Comité de evaluación de la entidad Hora 2:00 a 4:00 pm.
7	Entrevista Personal	27 de Febrero 2025	Comité de evaluación de la entidad Hora 8:00 am 12:00 pm
8	Publicación de resultado final en la página institucional; <a href="https://regiontumbes.gob.pe/">https://regiontumbes.gob.pe/</a>	27 de Febrero 2025	Comité de evaluación de la entidad Hora 4:00 pm
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción y Registro del contrato Lugar: Oficina de Administración Av. Tarapacá N° 427	28 Febrero 2025	Área de Recursos Humanos Hora 9:00 am 1:00 pm de 2:00 a 4:30pm

**Importante:**

*El presente cronograma puede ser modificado por la Comisión Evaluadora de acuerdo a las circunstancias específicas que se presenten en el desarrollo del presente proceso y de conformidad con la normativa vigente.*





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**2.2 DOCUMENTACION A PRESENTAR**

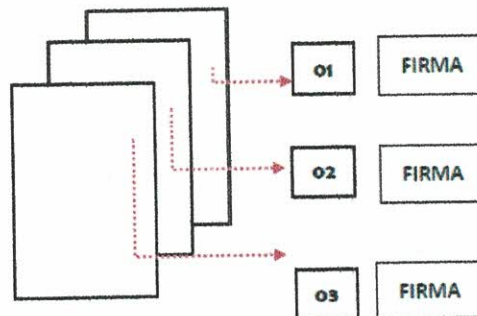
Las personas que desean postular deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

- a) La postulación se considerará válida a un (01) PUESTO del proceso CAS, caso contrario, el postulante será **DESCALIFICADO** automáticamente.
- b) El postulante deberá presentar los siguientes documentos, que forman parte integral de las bases, la misma que se encuentra publicada en el Portal web de página institucional: <https://regiontumbes.gob.pe/> Gobierno Regional de Tumbes, de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADO**:

- **Formato N° 01: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE.**
- **Formato N° 02: FICHA DE POSTULANTE.**
- **Declaraciones Juradas: ANEXOS 1, 2, 3, 4 y 5**

- ✓ Los interesados deberán presentar sus solicitudes en un (01) sobre manila etiquetado según (Formato N° 1) por la mesa de Partes de la DRAT.
- ✓ La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.
- ✓ El postulante presentara la documentación llenada con lapicero en original y la documentación que la sustente en copia simple y legible en el orden y formalidad siguiente:
  - Anexo N° 01 - Ficha de Resumen Curricular
  - Anexo N° 02 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
  - Anexo N° 03 - Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado
  - Anexo N° 04 - Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
  - Anexo N° 05 - Declaración jurada de no tener Antecedentes Penales ni Policiales.

Todas las documentaciones serán llenadas con letra legible (lapicero) y sin enmendaduras, firmados con huella digital en original, debidamente foliadas y firmado con lapicero de color negro, en la parte superior derecha (el foliado se iniciará a partir de última hoja e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, incluido los anexos). Tal como se muestra en la siguiente imagen.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCION**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

- c) Los requisitos mínimos de la formación académica deben estar debidamente acreditados, con copias simples.
- d) Para efectos de considerar los diplomados, capacitaciones, cursos, talleres y otros; la comisión evaluadora del proceso CAS tendrá en cuenta únicamente aquellos documentos que daten con una antigüedad no mayor a cinco años, emitidos por instituciones autorizadas legalmente.
- e) En cuanto a las capacitaciones, cursos, talleres y otros, para efectos del presente proceso serán considerados cuya duración mínima sea de 08 horas lectivas, emitidos por instituciones autorizadas legalmente.
- f) Una vez presentada la carpeta de postulación no se aceptarán subsanaciones, enmiendas o adicionales a la documentación presentada.
- g) Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**
- h) Los documentos presentados por los postulantes al presente Proceso de Selección CAS N° 001-2025- GRT.DRAT. **NO SERÁN DEVUELTOS**, por cuanto pasan a formar parte del acervo documentario del presente proceso.
- i) La admisión de la información y documentación declaradas por el/la postulante al momento de su inscripción al proceso de selección, tienen carácter de declaración jurada y se realiza al amparo del principio de presunción de veracidad, por lo tanto, está sujeta a las acciones de fiscalización posterior con la consecuente aplicación de sanciones previstas en el numeral 32.3 del artículo 32 si se comprueba el fraude o falsedad (D.L. N° 1272- D.L. que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo).





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**Casos especiales:**

- j) Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución de designación, acto administrativo o de administración, deberá presentarse tanto el documento de inicio como la de cese del mismo, caso contrario no será posible el cómputo del plazo.
- k) Para acreditar tiempo de experiencia mediante Contratos de trabajo, deberá presentarse el **contrato primigenio** y de ser el caso sus respectivas **adendas** hasta la finalización de la relación contractual olaboral.
- l) Para acreditar habilitación de colegiatura, deberá presentar copia del **Certificado de Habilitación** del colegio profesional de ser el caso.
- m) Presentar lo indicado en sobre cerrado con la debida solicitud inscripción en el proceso de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, (**Formato 01**), dirigida al **PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**, el cual se utilizará el rotulo adherido externamente al sobre en mención en Av. Tarapacá N°427 Tumbes, desde las 08:00 am a 13:00 pm, en las fechas establecidas según cronograma de la presente convocatoria, indicando el número de plaza y cargo al que postula.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**2.3 DE LA ETAPA DE SELECCIÓN**

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado, para pasar a la siguiente etapa.

La evaluación Curricular y entrevista Personal del postulante está en relación a las necesidades del puesto convocado, garantizando los principios de méritos, capacidad e igualdad de oportunidades, por lo que constará de las siguientes evaluaciones:

EVALUACIONES	CARACTER	PORCENTAJE	PUNTAJE	
			MINIMO	MAXIMO
Evaluación Curricular	Obligatorio / Eliminatorio	60%	50 Puntos	60 puntos
Entrevista Personal	Obligatorio / Eliminatorio	40%	30 Puntos	40 Puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 %</b>	<b>80 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

**2.3.1. Verificación de requisitos mínimos.**

- Consiste en verificar que el expediente de postulación presentado contenga los documentos obligatorios indicados en el presente proceso.
- Constituyen causal de descalificación utilizar formatos distintos a los indicados, no presentar alguno de los documentos señalados, por no firmar o estampar huella digital en la documentación exigida; así como no consignar correctamente el código del puesto y nombre de la plaza, de la convocatoria CAS a la que se postula.

**2.3.2. Evaluación Curricular.**

- Consiste en verificar que el/la postulante cumpla con los requisitos mínimos del puesto, en función a los documentos presentados en su expediente de postulación.
- La experiencia profesional para adjudicarse una plaza convocada será computada desde las prácticas profesionales en la condición de egresado y/o bachiller.
- Los/las postulantes que cumplan con todos los requisitos mínimos obtienen como mínimo 50 y como máximo 60 y es considerado **APTO**. Los/las postulantes que no cumplan con alguno de los requisitos obtienen menos de 50 puntos es considerado **NO APTO**.
- Cualquier reclamo o impugnación a los resultados por etapa de evaluación deben ser interpuestos única vez después de la publicación de los resultados y serán resueltos por la Comisión Evaluadora, no podrá interponerse reclamación o impugnación fuera del plazo establecido. Siendo las absoluciones de las impugnaciones por parte de la Comisión de evaluación.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

06 FEB 2025

**2.3.3. Entrevista Personal.**

- a) Tiene por finalidad seleccionar al postulante idóneo para los requerimientos del puesto convocado. Se analiza su perfil en el aspecto personal, comportamiento, actitudes, conocimiento del puesto y habilidades. Se encuentra a cargo del Comisión de Evaluación.
- b) El postulante deberá presentarse debidamente identificado a la entrevista personal en la fecha y hora indicadas en la publicación de resultados de la Evaluación Curricular y Rol de entrevistas. Los postulantes que no se presenten a la entrevista y/o no estén debidamente identificados en el horario y fecha programada serán **DESCALIFICADOS** del proceso de selección.
- c) Los postulantes que no alcancen el puntaje mínimo de treinta (30) puntos en esta etapa, serán considerados como **NO APTOS.**

**2.3.4. Criterios de Evaluación**

Los puntajes mínimos y máximos de las etapas de la evaluación serán efectuados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Evaluaciones	Peso	Puntaje mínimo.	Puntaje Máximo
<b>1. Evaluación Curricular</b>	<b>60%</b>	<b>50</b>	<b>60</b>
1.1. Formación Académica		18	20
1.2. Capacitación		7	10
1.3. Experiencia Laboral		25	30
<b>2. Entrevista Personal</b>	<b>40%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
2.1. Dominio Temático/ conocimiento.		8	10
2.2. Capacidad Analítica		8	10
2.3. Facilidad de Comunicación		7	10
2.4. Ética		7	10
<b>Puntaje Total</b>	<b>100%</b>	<b>80</b>	<b>100</b>





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCION**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**2.3.5. Bonificaciones Especiales.**

a) A los postulantes que son Licenciados de las Fuerzas Armadas se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Entrevista Personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado al momento de su inscripción y haya adjuntado en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente (Libreta Militar o Constancia de Servicio Militar) que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b) A los postulantes que cuentan con discapacidad se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, siempre y cuando el postulante lo haya indicado en el momento de la inscripción y acredite dicha condición en su currículo vitae, con la copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad".

**2.3.6. Puntaje Final.**

La calificación final de cada postulante se obtiene sumando el puntaje que obtenga sucesivamente en cada factor de selección, por los respectivos puntajes asignados.

El puntaje mínimo aprobatorio acumulado para suscribir el contrato (según el cuadro de resultados), será de ochenta (80) puntos.

a) La Comisión declarará como **GANADOR** del Concurso para ocupar la plaza vacante, al postulante que en estricto orden de mérito obtengan los más altos puntajes. En caso de producirse algún empate en el resultado final se adjudicará la plaza al postulante que haya obtenido el mayor puntaje en la entrevista personal.





06 FEB 2025

**CAPITULO III**

**DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO A LA PLAZA CONVOCADA.**

**3.1. DECLARATORIA DE LA PLAZA DESIERTA:**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presente ningún postulante al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene los puntajes mínimos en las etapas de evaluación del proceso.

**PROCESO DE SELECCION:**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que esto implique responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras causas debidamente justificadas.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**CAPITULO IV**  
**CONTRATACION**

**4. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.**

- ✓ La vinculación laboral previa inducción se formaliza con la suscripción del contrato de trabajo, dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido este plazo el/la ganador/a no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a el/la, se declarará seleccionado/a al postulante que ocupó el orden de mérito inmediato siguiente (accesitario) para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los dos (02) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación.
- ✓ Si el/la ganador/a cuenta con grados y/o títulos obtenidos en el extranjero estos deberán estar inscritos en el Registro de títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero de SERVIR.
- ✓ Las personas de otras nacionalidades deberán contar con Permiso Temporal de Permanencia, de acuerdo al D.S. N° 001-2018-IN o la Autorización de Trabajo emitida por la autoridad competente.
- ✓ Cabe precisar que la persona seleccionada debe encontrarse activa en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- ✓ Asimismo, la Oficina de Recursos Humanos podrá solicitar la presentación de antecedentes policiales, penales, judiciales y otros documentos que permitan la comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto o de no tener impedimentos para contratar con el Estado.
- ✓ De no existir accesitario, en una plaza convocada la misma que tenga ganador(a), dicha plaza, se considerará DESIERTA.







**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**CAPITULO V**

**CONSIDERACIONES FINALES**

**PRIMERA.** - Es responsabilidad exclusiva del postulante efectuar el seguimiento de las publicaciones de resultados y comunicados sobre el proceso a la página web institucional

**SEGUNDA.** - Los postulantes deberán asistir a la hora indicada a las evaluaciones. No se aceptará ninguna justificación para presentarse fuera de hora, siendo el postulante automáticamente **DESCALIFICADO**.

**TERCERA.** - Los aspectos no previstos en las presentes bases son resueltos por la comisión evaluadora de conformidad con el marco jurídico de la materia vigente.

**Comisión de Selección Encargada de Conducción de los Procesos  
de Contratación Administrativa de Servicios – CAS**

**Tumbes, Febrero del 2025**





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

CARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACION MENSUAL
Asistente Administrativo	Dirección de Infraestructura	01	s/ 2,114.19

- I. **DEPENDENCIA:** Dirección de Infraestructura.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Especialista Administrativo (a) para la Dirección de Infraestructura.
- III. **BASE LEGAL:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios"
  - b. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N°1057".
  - d. Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
  - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD el 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional ( Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR0GPGSC.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios – CAS
- IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**
  1. Supervisar y coordinar la aplicación de los procesos administrativos.
  2. Coordinar y conducir la elaboración de procedimientos, reglamentos, directivas y otros relacionados a la actividad.
  3. Absolver consultas técnicas administrativas. Así como la normatividad del área.
  4. Dirigir y controlar la programación y la ejecución de actividades del área a su cargo.
  5. Elaborar informes a la actividad.
  6. Programar, organizar, dirigir y controlar las acciones relacionadas con la liquidación de los proyectos y obras ejecutadas por contratar y administración directa, así como los contratos de supervisión.
  7. Organizar y mantener actualizado el registro de los proyectos y obras liquidadas y en ejecución. Otras que le asigne el jefe inmediato.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**I. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Instrucción Requerida	Título profesional en Economía, Administración de empresas, Contabilidad y/o carreras afines, colegiado y habilitado.
Experiencia en el Puesto	03 años como profesional y no menor de 02 años en el puesto y/o funciones similares.
Conocimientos	En el manejo de software administrativos en el sector público (SIGA/SIAF, sistemas administrativos internos en programa de cómputo en entorno Windows (procesador de texto, hoja de cálculo, power point).
Competencias	Cooperación, orden, dinamismo y atención
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Gestión Pública y atención al público.

**II. CONDICIONALES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	AV. Tarapacá N° 427 Barrio San José – Tumbes.
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Temporal del 01 de Marzo al 31 de Mayo 2025, Inicio: al día siguiente de la suscripción del contrato el plazo de contrato se encuentra sujeto al periodo de prueba previsto en el artículo 10° del Decreto Legislativo 1057 incorporado por la Ley N°29849, o por razones de índole presupuestal.
Remuneración Mensual	S/ 2,114.19 (Dos mil ciento catorce con 19/100) soles mensuales, los cuales incluye los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable bajo esta modalidad.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

GARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACION MENSUAL
Médico Veterinario	Dirección de Competitividad Agraria	01	s/ 2,264.19



- I. DEPENDENCIA: Dirección de competitividad Agraria.**
- II. OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Médico Veterinario para la Dirección de competitividad Agraria.
- III. BASE LEGAL:**

- a) Decreto legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de contratación administrativa de servicios".
- b) Decreto supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d) Ley N° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N°012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante , relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del tribunal Constitucional ( Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del tribunal Constitucional , recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; en el informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f) Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicio – CAS.

**IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Supervisar y coordina la aplicación de los procesos productivos.
2. Coordinar y conducir la elaboración de procedimientos, reglamentos, directivas y otros relacionados a la actividad pecuaria
3. Absolver consultas técnicas productivas. Así como la normatividad del área.
4. Dirigir, fortalecer las capacidades técnicas de productores.
5. Elaborar informes técnicos especializados.
6. Programar, organizar, dirigir y controlar las acciones relacionadas con el desarrollo ganadero.
7. Organizar y mantener actualizado el registro de las organizaciones a trabajar. Otras que le asigne el jefe inmediato.



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**V. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITO	DETALLE
Experiencia en el puesto	03 años como profesional y no menor de 02 años en el puesto y/o funciones similares.
Conocimiento	Manejo del proceso integral de producción animal, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades pecuarias
Competencias	Cooperación, orden, dinamismo, atención, gestión pública.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Gestión pública, y atención al público

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Av. Tarapacá N° 427-Barrio san José, Tumbes.
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Temporal del 01 de Marzo al 31 de Mayo 2025, Inicio al día siguiente de la suscripción del contrato. El plazo de contrato se encuentra sujeto al periodo de prueba previsto en el artículo 10 del decreto legislativo 1057 incorporado por la ley 29849 o por razones de índole presupuestal
Remuneración mensual	s/ 2,264.19 Dos mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles mensuales, los cuales Incluyen los impuestos y a filiaciones de ley, así como toda deducción aplicable bajo esta modalidad.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**BASE**  
**BASES PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE**  
**PERSONAL CAS**  
**(D. LEG 1057 -TEMPORAL)**

**PROCESO CAS N 0001-2024-DIRECCION REGIONAL DE**  
**AGRICULTURA TUMBES**  
**"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS D.L**  
**1057"**

**1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: (OBLIGATORIO)**

Los/las postulantes deberán presentar obligatoriamente los siguientes documentos, según cronograma:

- Formato N° 01: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE.
- Formato N° 02: FORMATO DE SOLICITUD DEL POSTULANTE.
- Anexo N° 01 - Ficha de Resumen Curricular
- Anexo N°02 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- Anexo N° 03- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado
- Anexo N° 04 - Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores  
Alimentarios Morosos – REDAM
- Anexo N° 05 - Declaración jurada de no tener Antecedentes Penales ni Policiales.

Los datos que se consignan en los referidos Anexos tendrán carácter de Declaración Jurada; los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1 y 34.3 del Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019- JUS.

Los documentos antes descritos deberán ser enviados en formato físicos debidamente firmados en sobre lacrado en el horario de 8:00 am hasta las 1:00 pm del último día indicado en el cronograma de las bases. Indicando el número de la convocatoria a la que están postulando. No serán considerados los documentos a presentar fuera de las fechas y horarios señalados en el cronograma de la convocatoria. El responsable de la oficina de tramite documentario trasladara la información contenida en los sobres presentada por los postulantes sobre la participación de evento. Comité evaluador-(...) se constituye como un órgano colegiado encargado de conducir cada una de las etapas del proceso de selección, el cual está integrando por tres miembros, según lo descrito en el artículo primero de la de la Resolución Directoral N°024-2025-GOB-REG.TUMBES, de fecha 03 de febrero del 2025.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**CONVOCATORIA CAS N° 001-2025-GOB.REG.TUMBES-DRAT**  
**FORMATO N° 01**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCION**

**SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO CAS N° 001-2025-GOB.REG.TUMBES-DRAT**

**Señores:**

**COMISION ENCARGADA DE LA CONDUCCION DEL CONCURSO CAS N° 01-2025-GOB.REG.TUMBES-DRAT:**

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI/  
Carnet de extranjería N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_  
solicito mi participación como  
postulante en el concurso convocatoria CAS N° 001-2025-GOB.REG.TUMBES-DRAT, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos establecidos en las bases del Concurso

Tumbes, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

06 FEB 2025

**FORMATO N° 02 FORMATO SOLICITUD DEL POSTULANTE**

(LLENAR CON LETRA MAYUSCULA, IMPRENTA Y LEGIBLE O A COMPUTADORA)

APELLIDOS Y NOMBRES:..... DATOS

PERSONALES: Estado Civil..... Sexo:..... Fecha de

Nac:..... País de

Nac:.....

Departamento:..... Provincia..... Distrito.....

DOMICILIO:

Dirección:.....

Departamento..... Provincia..... Distrito.....

Telf.Domicilio..... Cel..... Correo

electrónico:.....

Documento de

Identidad.....

Señor presidente de la Comisión, solicito evaluación de mi expediente presentado en las fechas establecidas en el cronograma y en un total de.....folios, para el presente Proceso de selección, de acuerdo con el puesto que postulo. Puesto al que postulo:.....Área a la que pertenece.....

**DECLARO**  
**BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y SE SUSTENTAN EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROCESO; SUJETÁNDOME EN ESE SENTIDO A LOS ALCANCES DE LO NORMADO EN LOS SUB NUMERALES 1.7 Y 1.16 DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO IV DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, ASÍ COMO REGLADO EN EL ARTÍCULO 42° DEL CUERPO NORMATIVO PRECITADO.**

FIRMA.....

N° DNI.....

FECHA.....

HUELLA DIGITAL







**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**ANEXO N° 01**  
**FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**

**PROCESO CAS N°:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** \_\_\_\_\_

**I. DATOS PERSONALES**

<b>CÓDIGO DE POSTULANTE</b>						
<b>DNI</b>						
<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>						
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	/	/	<b>SEXO</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>ESTADO CIVIL</b>
<b>DIRECCIÓN</b>						
<b>DISTRITO</b>						
<b>TELEFONO</b>				<b>MOVIL</b>		
<b>CORREO ELECTRONICO</b>						
<b>COLEGIATURA</b>						
<b>HABILITADO</b>	<b>SI</b>			<b>NO</b>		
<b>LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>N° CARNÉ/ CODIGO</b>		
<b>TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>N° CARNÉ/ CODIGO</b>		
<b>AJUSTES PERSONALES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>MARCA CON UNA X EL AJUSTE RAZONABLE REQUERIDO:</b> a) Que las evaluaciones del proceso de selección se efectúen en el primer piso ( ) b) Ubicarse en las primeras filas donde se realizan las evaluaciones ( ) c) Apoyo visual, gestual y oral para mejorar la comprensión de las instituciones ( ) d) Interpretar de señas durante la evaluación o entrevista personal ( ) e) Autorizar que el postulante con discapacidad a responda o realice preguntas escritas durante la entrevista ( )					





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

SITUACIÓN ACADEMICA	COLEGIO / INSTITUTO / UNIVERSIDAD	PROFESION / ESPECIALIDAD	FECHA DE OBTENCIÓN DE CONSTANCIA / CERTIFICADO / TITULO / GRADO	FOLIO (*)
Primaria				
Secundaria				
Carrera Técnica				
Egresado Universitario				
Bachiller Universitario				
título Universitario				
Estudios de Maestría				
Egresado de Maestría				
Grado de Maestría				
Estudios de Doctorado				
Egresado de Doctorado				
Grado de Doctorado				

(\*) Señalar cuando se presenta el currículum vitae documentado.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**II. FORMACIÓN PROFESIONAL**

**DIPLOMA Y/O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN (deseable) 90 horas**  
**Mínimo**

DENOMINACIÓN DEL DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS	FOLIO (*)

(\*) Señalar cuando se presenta el currículum vitae documentado.

**III. EXPERIENCIA**

**a) EXPERIENCIA GENERAL**

EMPRESA / ENTIDAD		FOLIO (*)	
ORGANO / UNIDAD ORGANICA			
CARGO / PUESTO		TOTAL, AÑOS	
PUBLICO	PRIVADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
FUNCIONES:			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
(...)			

(\*) Señalar cuando se presenta el currículum vitae documentado.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

EMPRESA / ENTIDAD				FOLIO (*)	
ORGANO / UNIDAD ORGANICA					
CARGO / PUESTO				TOTAL, AÑOS	
PUBLICO	PRIVADO	FECHA INICIO	FECHA FIN		
FUNCIONES:					
1.-					
2.-					
3.-					
4.-					
5.-					
(...)					

(\*) Señalar cuando se presenta el currículum vitae documentado.

EMPRESA / ENTIDAD				FOLIO (*)	
ORGANO / UNIDAD ORGANICA					
CARGO / PUESTO				TOTAL, AÑOS	
PUBLICO	PRIVADO	FECHA INICIO	FECHA FIN		
FUNCIONES:					
1.-					
2.-					
3.-					
4.-					
5.-					
(...)					

(\*) Señalar cuando se presenta el currículum vitae documentado.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**b) EXPERIENCIA ESPECIFICA**



EMPRESA				FOLIO (*)
ÁREA / UNIDAD ORGANICA				
CARGO / PUESTO				TOTAL, AÑOS
PUBLICO		PRIVADO		
FECHA INICIO		FECHA DE FIN		
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	TEMAS SANÍTARIOS	ACCESO A MERCADOS EXTERNOS	
FUNCIONES:				
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
(...)				

(\*) Señalar cuando se presenta el currículum vitae documentado.

EMPRESA				FOLIO (*)
ÁREA / UNIDAD ORGANICA				
CARGO / PUESTO				TOTAL, AÑOS
PUBLICO		PRIVADO		
FECHA INICIO		FECHA DE FIN		
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	TEMAS SANÍTARIOS	ACCESO A MERCADOS EXTERNOS	
FUNCIONES:				
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
(...)				

(\*) Señalar cuando se presenta el currículum vitae documentado.



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025



ENTIDAD						FOLIO (*)	
AREA/ UNIDAD ORGANICA							
CARGO / PUESTO						TOTAL, AÑOS	
PUBLICO		PRIVADO					
FECHA DE INICIO		FECHA DE FIN					
Actividades agrícolas		Actividades Agropecuarias		Temas sanitarios		Acceso a Mercados Externos	
FUNCIONES:							
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
(...)							

(\*) Señalar cuando se presenta el curriculum vitae documentado.

ENTIDAD						FOLIO (*)	
AREA/ UNIDAD ORGANICA							
CARGO / PUESTO						TOTAL, AÑOS	
PUBLICO		PRIVADO					
FECHA DE INICIO		FECHA DE FIN					
Actividades Agrícolas		Actividades Agropecuarias		Temas sanitarios		Acceso a Mercados Externos	
FUNCIONES:							
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
(...)							

(\*) Señalar cuando se presenta el curriculum vitae documentado.



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**IV. CONOCIMIENTO IDIOMAS ACREDITADO CON CERTIFICADO (NIVEL ALCANZADO)**

IDIOMA	INSTITUTO	NIVEL ALCANZADO	FOLIO (*)
Inglés			
Idioma del país al que postula:			

(\*) Señalar cuando se presenta el curriculum vitae documentado.

**V. CONOCIMIENTO OFIMATICA NIVEL INTERMEDIO**

CONOCIMIENTO	SEÑALE SI O NO	
	SI	NO
OFIMATICA A NIVEL INTERMEDIO		

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 MOBRES Y APELLIDOS  
 DNI N°





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCION**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**ANEXO N° 02**

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO**

**Ley N° 26771 – D.S N° 021-2000-PCM**

**D.S N° 034-2005-PCM-D. S N° 075-2008-PCM**



YO;

.....  
 Apellidos Paterno      Apellidos Materno      Nombres  
 .....  
 identificado/a      con      Documento      Nacional      de      identidad      (DNI)  
 N°.....      con      domicilio      en  
 .....  
 ..... Distrito      de.....,      Provincia  
 de.....,      Departamento  
 de....., **BAJO JURAMENTO DECLARO:**



**(MARCA CON UNA X)**

SI      NO      No tengo vinculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni por razón de matrimonio o por unión de hecho o convivencia, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26771, Ley N° 30294, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Dirección Regional De Agricultura Tumbes, que ejerzan la facultad de nombramiento y contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.



**En caso de ser afirmativo indicar**

Nombre completos DRAT en De la persona servicio	Grado de parentesco  (4° grado de consanguinidad  O 2° de afinidad o vínculo conyugal, Unión de hecho o convivencia)	Órgano de la  el que presta
--	---	-----------------------------------

Nombre completos DRAT en De la persona servicio	Grado de parentesco  (4° grado de consanguinidad  O 2° de afinidad o vínculo conyugal, Unión de hecho o convivencia)	Órgano de la  el que presta
--	---	-----------------------------------





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

Declaro que he revisado la relación de todo el personal que presta servicios en la Dirección Regional de Agricultura Tumbes y declaro someterme a la normatividad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso de que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la Institución considere pertinente.

Tumbes, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025



.....  
**FIRMA**  
**DNI**



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**ANEXO N° 03**  
**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR**  
**CON EL ESTADO**

YO.....

.....  
 Apellido paterno      Apellido materno      Nombres  
 Identificado/a      con      Documento      nacional      de      identidad      (DNI)      N°  
 .....      con      .....      .....      .....      .....      .....      domicilio  
 en.....  
 .....      distrito      de.....      Provincia      de  
 .....      .....      Departamento

de.....  
 que, al amparo del Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444,  
 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Supremo N° 004-  
 2019-JUS, **DECLARO BAJO JURAMENTO** y responsabilidad que:

1. No he sido inhabilitado /a administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el estado o para desempeñar función pública.
2. No tengo impedimenta para ser postor o contratista y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad, ni estoy dentro de las prohibiciones e incompatibilidad señaladas en el Decreto Supremo N°019-2002-PCM.
3. No estoy incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o proveniente de dietas por participación en uno (01) de los directorios de entidades o empresa públicas.

Manifiesto que lo mencionado response a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es false, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 427 y el Artículo 438 del Código Penal, que proveen pena preventiva de libertad de hasta cuatro (04) años, para los que hacen una falta declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

En fe de lo ante señalado, suscribo la presente declaración Jurada.

Tumbes, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025

.....  
**FIRMA**  
**DNI**





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



06 FEB 2025

**ANEXO N° 04**  
**DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE**  
**DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

**Ley N° 28970, Ley que crea el registro de deudores morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS**

YO.....

.....  
 Apellido paterno      Apellido materno      Nombres  
 Identificado/a con Documento nacional de identidad (DNI) N°  
 con domicilio  
 en.....  
 ....., distrito de....., Provincia de  
 ....., Departamento  
 de.....;

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios - REDAM, concordante con el Artículo 12 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS; y al amparo del Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos.

**DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY** que al momento de suscribir el presente documento.

**SI.....No....**Estoy registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

Tumbes, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025

.....  
 FIRMA  
 DNI





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE TUMBES**  
**COMISION EVALUADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN**  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



06 FEB 2025

**ANEXO N° 05**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES**

YO.....

.....  
 Apellido paterno      Apellido materno      Nombres  
 Identificado/a con Documento nacional de identidad (DNI) N°  
 ..... con ..... domicilio  
 en.....  
 ...., distrito de....., Provincia de  
 ..... Departamento  
 de.....;

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

1. No registrar antecedente penales ni policiales.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que presente posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tumbes, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2025

.....  
**FIRMA**  
**DNI**

